Nombre del alumno: Roblero Vázquez Paulo Sergio

Nombre del profesor: Gerardo Garduño

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

Materia: Control Total De Calidad

Grado: 7mo

Grupo: A-13 Administración Y Estrategias de negocios

Comitán de Domínguez Chiapas a 4 de noviembre del 2021

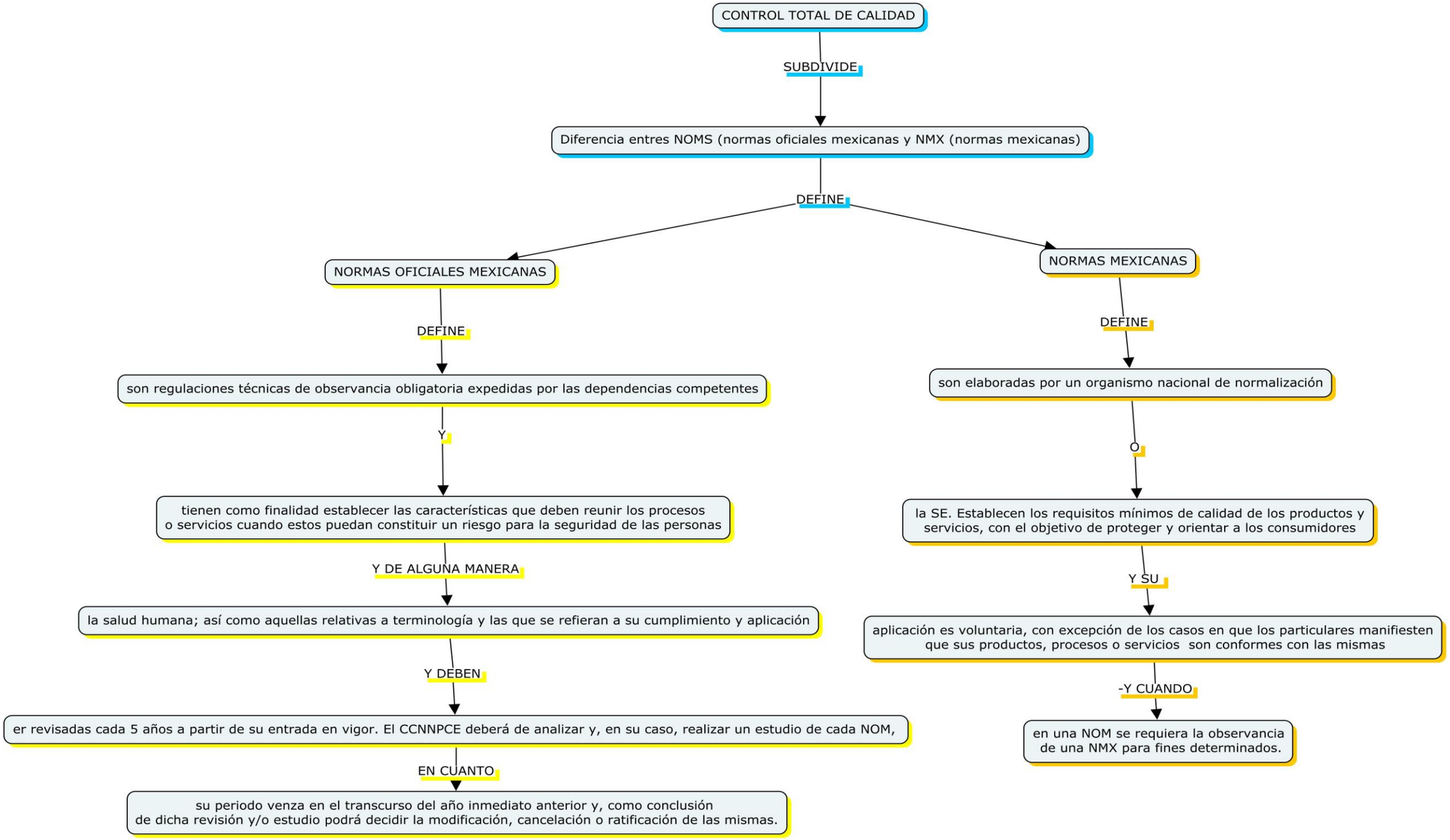
CONTROL TOTAL DE CALIDAD
SUBDIVIDE
Diferencia entres NOMS (normas oficiales mexicanas y NMX (normas mexicanas)
DEFINE
NORMAS OFICIALES MEXICANAS
DEFINE
son regulaciones técnicas de observancia obligatoria expedidas por las dependencias competentes
Y
tienen como finalidad establecer las características que deben reunir los procesos o servicios cuando estos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas
Y DE ALGUNA MANERA
la salud humana; así como aquellas relativas a terminología y las que se refieran a su cumplimiento y aplicación
Y DEBEN
er revisadas cada 5 años a partir de su entrada en vigor. El CCNNPCE deberá de analizar y, en su caso, realizar un estudio de cada NOM,
EN CUANTO
su periodo venza en el transcurso del año inmediato anterior y, como conclusión de dicha revisión y/o estudio podrá decidir la modificación, cancelación o ratificación de las mismas.
NORMAS MEXICANAS
DEFINE
son elaboradas por un organismo nacional de normalización
O
la SE. Establecen los requisitos mínimos de calidad de los productos y servicios, con el objetivo de proteger y orientar a los consumidores
Y SU
aplicación es voluntaria, con excepción de los casos en que los particulares manifiesten que sus productos, procesos o servicios son conformes con las mismas
-Y CUANDO
en una NOM se requiera la observancia de una NMX para fines determinados.